

**SERVICIO DE CONCEPTUALIZACIÓN, DISEÑO, DESARROLLO, PRODUCCIÓN, Y SERVICIOS DE TRANSPORTE, MONTAJE, PUESTA EN MARCHA, SOPORTE TÉCNICO, DESMONTAJE Y ALMACENAMIENTO DE LOS ELEMENTOS EXPOSITIVOS QUE CONFORMARÁN EL PROYECTO ANUAL 2026 DE FUNDACIÓ BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION, Y QUE SE DESPLEGARÁN, EN PARTICULAR, EN EL STAND INSTITUCIONAL DE LA FUNDACIÓN EN EL MWC BARCELONA 2026**

Exp. A/F202517/S

### **ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA APERTURA DEL SOBRE 1, RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

En Barcelona, a **15 de setiembre de 2025**, a las **10:15 horas**, se constituye la Mesa de Contratación con los siguientes asistentes:

- **Presidente:** Eduard Martín, Chief Information Officer de MWCapital;
- **Secretaria:** Marta Dueño, Chief of Legal & Contractual Services de MWCapital;
- **Vocal:** Vicenç Margalef Parellada, Chief Operating Officer de MWCapital;
- **Vocal técnico 1:** Tomeu Sabater, Head of the Tech Lab de MWCapital;
- **Vocal técnico 2:** Anna Farrero, Head of Brand Projects & Events de MWCapital.

### **ANTECEDENTES**

Se hace constar que, de conformidad con lo previsto en los Pliegos reguladores del procedimiento, la participación en esta licitación se realiza obligatoriamente mediante medios electrónicos, a través de la Plataforma de contratación pública de la Generalitat de Catalunya, incluida la presentación de proposiciones.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**PRIMERO.** El objeto de la presente sesión es la apertura del Sobre 1, correspondiente a la documentación administrativa exigida para concurrir a la licitación del contrato descrito en el encabezamiento.

**SEGUNDO.** Finalizado el plazo de presentación de proposiciones el día **12 de septiembre de 2025, a las 12:00 horas**, se han recibido ofertas electrónicas de los siguientes operadores económicos:

Denominación social	NIF	Fecha de entrada	Hora de entrada	Registro de entrada
OFFF GRECIA	B13728456	10/09/2025	17:39:18	E/000090-2025
NEXT MEDIA PROJECT SLU	B64315831	11/09/2025	16:50:59	E/000091-2025

**TERCERO.** La custodia y secretaria Marta Duelo, después de la aplicación de las correspondientes credenciales, ordena la apertura del Sobre 1 de las proposiciones, que se produce en el día de hoy, 15 de setiembre de 2025, telemáticamente, a las **10:22:33 horas**.

Cada sobre 1 debe contener la documentación relativa a:

- La acreditación de la capacidad y solvencia; y
- El compromiso de adscripción de medios personales y materiales suficientes para la ejecución del contrato.

La Secretaría deja constancia de que se ha descargado toda la documentación incorporada en los respectivos Sobres 1 y que ha sido debidamente relacionada y archivada.

**CUARTO.** Revisada y analizada la documentación por la Mesa de Contratación, se constata que los dos (2) operadores económicos (esto es, la UTE “OFFF GRECIA”, a constituirse por las empresas MANDRAKI, S.L. y OFFF EVENTS S.L., aún no formalmente constituida pero con compromiso de constitución en caso de resultar adjudicataria, y NEXT MEDIA PROJECT, S.L.U.), han acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) en relación con su aptitud para contratar, capacidad de obrar, solvencia económica y técnica, así como con el compromiso de adscripción de medios personales y materiales suficientes para la ejecución del contrato, conforme al artículo 76.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (LCSP). A tal efecto, ambos licitadores han presentado debidamente cumplimentado el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), así como las correspondientes declaraciones responsables.

En su caso, se les emplazará para que aporten la documentación justificativa antes de la adjudicación del contrato, conforme a lo previsto en el artículo 140 de la LCSP.

Por ello, la Mesa de Contratación,

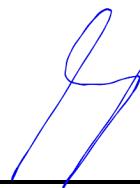
**ACUERDA**

**Primero.** Tener por admitidos al procedimiento de licitación a los siguientes operadores económicos:

1. UTE “OFFF GRECIA”
2. NEXT MEDIA PROJECT, S.L.U.

**Segundo.** Proceder, a través de la Plataforma de contratación pública de la Generalitat de Catalunya, a la apertura del Sobre 2, relativo a los criterios de adjudicación evaluable mediante juicio de valor, en los términos establecidos en los pliegos del procedimiento.

**Y EN PRUEBA DE CONFORMIDAD**, se levanta la presente acta.



---

Eduard Martín  
Presidente de la Mesa



Marta Duelo  
Secretaria de la Mesa